JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra
NUMERO	68007812024
OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS Y CORRECTIVAS DEL CDI DULCE NUBE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VELEZ, DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y DEL HI RIN RIN RENACUAJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PERTENECIENTE AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).
CONTRATISTA	**WRUSSY INGENIEROS S.A.S- NIT 901.109.885**
INTERVENTORÍA	**RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.** NIT.830028126-2
SUPERVISOR	Fredy Antonio Sosa Gutiérrez – Coordinador Grupo Administrativo
VALOR INICIAL	Mil Doscientos Setenta Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Un Pesos MCTE ($1.270.373.161)
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de Diciembre de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/10/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	Fecha de acta de Inicio 01 de noviembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
CDP	CDP No. 56724 de 12/04/2024 correspondiente a: HI Rin Rin Renacuajo, ubicado en el Municipio de Sabana de Torres. CDP No. 56824 de 12/04/2024 correspondiente a: CDI Dulce Nube, ubicado en el Municipio de Vélez Santander. CDP No. 57024 de 12/04/2024 correspondiente a: Centro zonal la Floresta, ubicado en el Municipio de Barrancabermeja
RP	263724 de 02/10/2024 correspondiente a: Centro zonal la Floresta, ubicado en el Municipio de Barrancabermeja 264024 de 02/10/2024 correspondiente a: CDI Dulce Nube, ubicado en el Municipio de Vélez Santander. 264224 de 02/10/2024 correspondiente a: HI Rin Rin Renacuajo, ubicado en el Municipio de Sabana de Torres.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A

PÚBLICA

PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Prorrogar, el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2025
VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	La Forma de Pago permanece como está establecida en la Minuta del Contrato
PRÓRROGA	1 mes hasta el 31 de enero de 2025
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Que, el día 01 de octubre de 2024, se suscribió el CONTRATO DE OBRA No.68007812024 ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL SANTANDER Y WRUSSY INGENIEROS S.A.S. NIT. 901.109.885, en las condiciones señaladas en líneas precedentes para la ejecución del objeto y plazo citado.

Que, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato de Obra se cumplieron el día 07 de octubre de 2024.

Que, el día 09 de octubre 2024, se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORÌA No. 68007892024 ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL SANTANDER Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, NIT. 830028126-2

Que, según lo aprobado por la interventoría, la fecha de inicio del Contrato fue el 01 de noviembre de 2024.

Que, el valor inicial de dicho acuerdo de voluntades fue establecido en la suma de **Mil Doscientos Setenta Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Un Pesos MCTE ($1.270.373.161)**

Que, mediante escrito del 18 de diciembre de 2024, el Contratista de Obra, solicitó a la Interventoría la prórroga del contrato en los términos del documento anexo al presente escrito.

PÚBLICA

Que, mediante escrito del 18 de diciembre de 2024, la Interventoría aprobó la solicitud de prorroga realizada por el Contratista de Obra, en los términos del documento anexo al presente escrito.

Que, de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el pliego de condiciones definitivas del contrato, respecto al plazo de ejecución del contrato, el cual contempla un plazo de noventa (90) días la ejecución del mismo y en atención a la solicitud hecha por el contratista, y en atención al anexo técnico del mismo, así como al avance real actualizado a la fecha que corresponde a la solicitud de esta prórroga para un 20.06%, que corresponde a $254.820.689, y según el aval por parte de la interventoría técnica es necesario ejecutar el contrato a término de 31 de enero de 2025.

Que, la modificación a realizar no requiere recursos adicionales, por tal razón el valor del contrato no se modifica.

ANEXOS	1. Memorando solicitud de trámite radicado ante el Grupo Jurídico 2. Formato de justificación para la Modificación Y soportes 3. RP actualizado 4. Relación de Pagos (Acta parcial de obra) 5. Informe de Supervisión/Interventoría de avance de obra 6. Informe de Supervisión/Interventoría 7. Certificación PAZ Y SALVO seguridad social 8. Documentos del Revisor fiscal 9. Copia de Cédula RL 10. RUT generado 2024 11. Autorización de Consulta de inhabilidades por delitos sexuales 12. Consulta REDAM 13. Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición y/o documento equivalente

FIRMA LA SOLICITUD

FREDY ANTONIO SOSA GUTIERREZ
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO

Proyecto: Natalia Hernández Rojas-Grupo Administrativo Regional Santander

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012